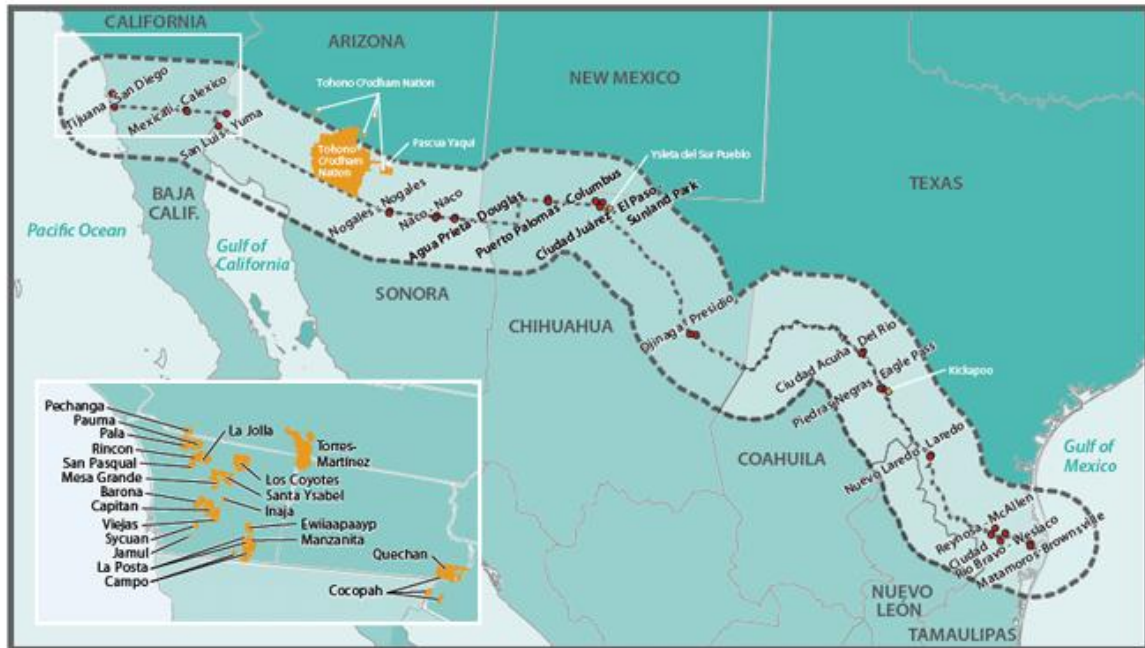


COMITÉ DE RECICLAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Nace en 1998 al amparo del Programa Bilateral entre México y U.S.A. como un compromiso hecho en el Acuerdo 2012 (Actualmente 2020 Agreement) <http://www.epa.gov/border2020/index.html> Ten States Agreement 4 de USA y 6 de México como se vé en el mapa siguiente:



Este Organismo multidisciplinario, donde Funcionarios de Gobierno de los tres niveles (Municipal, Estatal y Federal), Universidades, Escuelas Públicas y Privadas, Organismos no Gubernamentales (ONG's) Empresas, profesionistas y ciudadanos en lo particular participamos con ideas y proyectos para mejorar nuestro entorno organizando tareas de coordinación, gestión, asesoría, capacitación y muy importante ferias y exposiciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Nuevo León siempre pujante, ha sido ejemplo de continuidad y cumplimiento del acuerdo, contra viento y marea sorteando cambios de administración en el Gobierno bajo la batuta del Biólogo Raúl Martínez Mata con el apoyo de sus superiores.

Cabe recalcar que este comité es el único que ha tenido reuniones mensuales ininterrumpidas desde su creación, donde otros estados no lo han logrado sustentar.

El Congreso del Estado ha reconocido a este Comité de Reciclaje como órgano responsable para proponer políticas generales en materia de reciclaje, por conducto de la Secretaría de Sustentabilidad. Véase http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/dictámenes/7253lxxii Donde el C. Diputado Homar Almaguer Salazar, Coordinador del Grupo Legislativo del

Partido del Trabajo a la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado envió un oficio a la Comisión de Medio Ambiente de dicho H. Congreso, del que se desprende lo siguiente:

*“Señala que lo importante es que en Nuevo León existe el **Comité de Reciclaje**, el cual se ha dado a la tarea de difundir la conciencia del reciclaje entre las familias, sobre todo para que aprendamos a no tirar basura y cuidar el medio ambiente, ya que la creciente generación de residuos y su manejo inadecuado ocasiona no sólo problemas de contaminación, sino también de salud.*

Refiere que dicho Comité es el órgano responsable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de proponer las políticas generales en materia de reciclaje y disposición final de residuos, así como de servir de enlace y de concertar acuerdos con la Federación y con los Municipios, así como con la Iniciativa Privada y las Organizaciones Ambientalistas.”

Estimados amigos no dejemos en el tintero nada que podamos hacer por mejorar nuestro entorno. Heredemos un mundo mejor a los que nos sucedan.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración a mi mail msip@msip.com.mx y gcanavati@gmail.com o bien al (81)8095-1813 y (81)2098-4822, agradeciéndoles el tiempo que dedicaron a este tema.

Gerardo Canavati